

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Conchaca, 07 de marzo del 2025.

OFICIO N° 10-2025 - D.IEP. N° 70363 - CONCHACA.

SEÑOR : Dra. Norka B. CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

ASUNTO : *ACTA DE POSESION DE CARGO 2025, DE LA I.E.P. N° 70363 DE CONCHACA.*

Me es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y hacer alcance **EL ACTA DE POSESION DE CARGO DEL DOCENTE CONTRATADO Y COORDINADORA DE PRONOEI.** Se procedió dar posesión de cargo conforme a las disposiciones legales y según acta de adjudicación según se detalla:

- Prof. Percy MAQUERA VILCA. DNI 41674428 Docente contratado
- Prof. Margot Emperatriz FERNANDEZ ENCINAS. DNI 01331150 Coordinadora de PRONOEI.

Este año se harán a cargo según las actas de adjudicación que emitió la UGEL EL COLLAO, dentro de la I.E. N° 70363 de Conchaca, ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao Ilave de la jurisdicción del distrito de Ilave, Prov. El Collao y Región Puno. Para cuyo efecto adjunto el acta redactado correspondiente.

Sin otro en particular, expreso la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

ATENTAMENTE,



PROF. RENE MAQUERA NAYRA
DIRECTOR (e)
I.E.P. N° 70363 CONCHACA

ACTA DE APERTURA DEL AÑO ACADÉMICO 2025 Y POSESIÓN DE CARGO

En la Institución Educativa Primaria N° 70363 de Conchaca a los días del mes de marzo del 2025, siendo a horas diez a.m. Se da inicio al año escolar 2025, con la presencia del prof. René Maquera Neyra Directora de la IE Docentes, a continuación se como sigue:

Primero. - El acto comenzó con unas palabras de bienvenida a cargo del prof. René Maquera Neyra, quien destacó la importancia del compromiso, el esfuerzo y el trabajo en equipo para lograr un año académico exitoso. Se hizo énfasis en los valores institucionales, las normas de convivencia y los objetivos pedagógicos que guiarán o guiarán el presente período escolar.

Segundo. - A continuación, los docentes se manifiestan trabajar con voluntad y entusiasmo reafirmando su compromiso con la formación integral de los estudiantes por consiguiente se dio la apertura del año escolar 2025, a nombre de la Institución Educativa Primaria 70363 de Conchaca y de UGEL El Collao comprometiéndose todos los presentes a trabajar en equipo por el bienestar de los estudiantes o de la comunidad educativa.

Tercero. - Acto seguido se procede a la Posesión de Cargo conforme a las disposiciones legales y según el Acta de Adjudicación al prof. Maquera Vilca Percy, con DNI N° 41674428, modalidad de Contratación de acuerdo Prueba Nacional; En dicha Acta de Adjudicación consta como: dato de vacante cargo: Profesor, Código de la plaza: 1198713617N4, Vigencia: 3/13/2025 al 31/12/2025, motivo de vacancia: Designación como Director de Sanigo Larico Silvia Jacinta según RSG N° 279-2016, IE; 70363, especialidad: Educación Primaria, distrito de Elvite Provincia El Collao, UGEL El Collao y PRE Puno. Por lo tanto, a partir de la fecha el prof. Percy Maquera Vilca asume formalmente sus funciones como docente de la IE.

Cuarto. - De acuerdo al Oficio N° 162-2025-GRP-DREP-UGEL-EC-AGP-PRONOEI-D, de fecha 3 de marzo del 2025, el prof. René Maquera Neyra, Director de la IE 70363 de Conchaca, procede dar posesión de cargo a la profesora Coordinadora de PRONOEI Margot Emperatriz Fernández Encinas, quien a partir de la fecha asume a cargo de nueve programas de PRONOEI ciclo I en Zona Clave del ámbito de la UGEL El Collao.

No habiendo más puntos que tratar, a los chocs del medio día se da por concluido el acto, firmando para constancia de los presentes.



PERCY MAQUERA NAVRA
DIRECTOR (e)
I.E.P. N.º 70363 CONCHACA

Prof. Raul Acosta

41674428
Prof. Percy Maquera V.

Prof del aula
01230345
Aurora Machaca M.

Prof Ines Vasquez Q.
I.E.P. 70363 Conchaca.